

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.70-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar a la Licenciada Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), Delegada de Nicaragua ante la Comisión Interamericana de la Mujer, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

**Arto.2** Nombrar a la Licenciada Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), Delegada Titular de Nicaragua a nivel nacional e internacional en Convenios, Cumbres, Conferencias y Foros concernientes a temas de la mujer, que se lleven a cabo tanto en la Organización de los Estados Americanos como en la Organización de las Naciones Unidas.

**Arto.3** La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Ivania Toruño de Martínez, de suficiente credencial para acreditar su representación.

**Arto.4** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---